



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 345/2013**  
**Bahía Blanca, 3 de octubre de 2013**

VISTO

La solicitud de auspicio realizada por la Fundación Salud Colectiva del Sur (FUNSACOS) para las “Primeras jornadas de Salud Colectiva del Sur: Revisar lo andado para construir lo que vendrá”

CONSIDERANDO

Que es espíritu del Departamento fomentar la realización de jornadas que problematicen el proceso Salud-Enfermedad-Atención-Cuidados

Que varios miembros de la Fundación y disertantes de las jornadas son docentes y egresados de este Departamento;

Lo aprobado en sesión plenaria del 2 de octubre

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica que otorgue el auspicio a las “Primeras Jornadas de Salud Colectiva del Sur: Revisar lo andado para construir lo que vendrá”, a realizarse el 17 y 18 de Octubre de 2013.

Artículo 2º: Elévese a la Secretaría General Académica, infórmese a los solicitantes, y cumplido, archívese